

VISTOS:

1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado Nº 127 del Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria Décima Sexta de fecha 22.11.13, que se establece una prórroga de 4 meses al actual concesionario del Sistema de Parquímetros.
4. Certificado Nº 128 del Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria Décima Sexta de fecha 22.11.13, que autoriza el Llamado a Licitación Pública.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de efectuar la Propuesta Pública denominada: "**CONCESIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO EN EL ÁREA URBANA DE SANTA CRUZ**".
2. El Proyecto se ingresará a los Fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 115.03.01.004.001.001.

DECRETO

EXENTO Nº 00161

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**CONCESIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO EN EL ÁREA URBANA DE SANTA CRUZ**" y **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Términos de Referencias, Formatos, Itinerario, y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.-
2. La Comisión de Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal, quien actuará de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, el Director de Tránsito, el Director de Obras Municipales, la Directora de Administración y Finanzas y el Secretario Comunal de Planificación
3. El Inspector Técnico de la Propuesta será el Director de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

GWAC/MARR/CMRC/GAGV/rcp

C. c.:
- Alcaldía (02)
- DAF (01)
- Tránsito (01)
- DOM (01)
- Transparencia (01)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde